



Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños, niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ERA DIGITAL

AGENDA PARA LA PROMOCIÓN DEL USO RESPONSABLE, SEGURO Y PRODUCTIVO DE LAS TIC

MAYO 2016

Este documento presenta los lineamientos centrales que se promueven desde Chicos.net y Red Natic¹ para la creación de condiciones políticas, sociales y culturales que garanticen el Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) a un uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el plano regional y con proyección global.

1. Importancia y potencialidades de las TIC para el cumplimiento de derechos de NNA

Las TIC constituyen una fuente de oportunidades para los NNA en la medida que les permiten acceder al conocimiento, desarrollar su creatividad, promover espacios de socialización y facilitar una cultura participativa. Además, contribuyen a la materialización de diferentes derechos plasmados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN): el derecho a la libertad de expresión e información, la participación, el esparcimiento, el juego y las actividades recreativas, la educación y la construcción de su identidad.

Ahora bien, mientras el ejercicio de los derechos de niñas y niños tiene nuevas formas de manifestarse y potenciarse a través del uso de las TIC, también pueden llevar a nuevas formas de vulneraciones de derechos. Por un lado, porque el acceso desigual a las TIC enfatiza las desigualdades existentes en América Latina. Por el otro, porque el uso cada vez más diversificado de Internet y las TIC en general, reconfiguró formas de violencia existentes en el mundo físico, creando nuevas expresiones de violencia a las que están expuestas las nuevas generaciones, que impactan en su vida cotidiana, en su desarrollo y puede poner en riesgo su integridad.

¹ RedNATIC, es la Red Regional por el derecho al uso seguro y responsable de las TIC, creada en 2007 con apoyo de Save the Children y con representación en 8 países. www.rednatic.org





Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños, niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

2. Violaciones de derechos de NNA en la era digital

a. El correlato de la desigualdad socioeconómica en la brecha digital

Mientras el uso de la tecnología permite ampliar las oportunidades para el desarrollo social, educativo y económico, este mismo escenario habilita la reproducción de profundas brechas sociales ante la desigualdad de oportunidades en el acceso, uso y expectativas de los jóvenes respecto a la disponibilidad de las TIC.

Por ejemplo, la conectividad a Internet en América Latina y el Caribe, es decir la disponibilidad de conexión de las personas a la red de redes, es sumamente dispar entre los países y al interior de los mismos y “sigue siendo un privilegio y su penetración está lejos de ser universal o similar a la de países desarrollados”². Las principales fuentes de desigualdad, tanto en el acceso como en el uso de Internet, están vinculadas a vulnerabilidades dadas por la situación socioeconómica, la zona geográfica (las zonas rurales presentan desventajas en el acceso), la etnia, las diferencias culturales (los países desarrollados son los que dominan la producción de contenido en Internet), la edad, el género (por ejemplo, más hombres que mujeres están conectados a internet) y/o las competencias digitales adquiridas.

En los últimos años, los países de la región, en mayor o menor medida, asumieron la importancia de la inclusión de las TIC y el desarrollo de la sociedad de la información para alcanzar objetivos macro de desarrollo social y económico, y buscaron masificar el acceso y uso de las TIC para reducir la brecha digital y la exclusión social.

Pero las estrategias estatales implementadas en la región han sido aisladas y fragmentadas, y su impacto se limitó por la poca articulación entre los diferentes actores involucrados. En los Estados federales se agrega además la deficiente articulación entre el gobierno nacional y los provinciales. Otro aspecto a destacar es que las políticas de mejora en infraestructura y equipamiento en las escuelas no fueron complementadas con el desarrollo de capacidades y las habilidades tecnológicas para atender a la brecha en el uso de las TIC.

Mientras el acceso y uso significativo de las TIC no sea igualitario se abrirán nuevas brechas y desigualdades sociales. Si los gobiernos no asumen decisiones activas a través de políticas públicas de acceso universal a conexión de calidad, a las TIC y sus usos significativos y transformadores, “la

² UNICEF y CEPAL, “Los derechos de la infancia en la era de internet”, Informe realizado por María Isabel Pavez, 2014. Disponible en http://www.unicef.org/lac/LosderechosdeLaInfancia_eradeinternet.pdf





Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños, niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

brecha digital amenaza con reforzar o exacerbar los patrones existentes de desventaja”.³ Esta es una responsabilidad ineludible de los Estados, en la que también son interpelados actores sociales, como las empresas vinculadas al sector TIC y la sociedad civil.

b. Nuevas expresiones de violencia por los usos específicos de las TIC

La violencia que se ejerce hacia la niñez y la adolescencia en el ciberespacio y los riesgos de estar expuesta a ella, son una realidad innegable que familias, Estado y sociedad civil, deben afrontar de manera decidida y ponderada, del mismo modo en que se enfrentan situaciones de riesgo en cualquier otro espacio público o privado dentro de la sociedad.

Factores propios de Internet tales como la extensión, la magnitud, la permanencia de la información en el tiempo, el anonimato y la falta de regulación legal sobre el espacio virtual, hacen que mucho de lo que ocurre en los entornos virtuales impacte en las experiencias de niñas, niños y adolescentes a nivel físico, mental y emocional. Esto, sumado a la ausencia de orientación adecuada por parte de referentes adultos con roles de educación y crianza y a la falta de procesos de preparación y desarrollo de las capacidades necesarias, hace que los más jóvenes sean dentro del espacio virtual más vulnerables ante situaciones de riesgo que puedan afectar negativamente en su bienestar y desarrollo.

Ahora bien, es importante considerar que la vulnerabilidad en los entornos virtuales va de la mano de la vulnerabilidad social. El acceso a Internet desde los cibercafés/locutorios, la formación precaria de criterios para un aprovechamiento positivo de la tecnología, así como la falta de escolaridad son factores que impactan en el tipo de apropiación que niños, niñas y adolescentes hacen de las TIC en una región marcada por la pobreza y la desigualdad como lo es América Latina.

Algunos de los desafíos y las situaciones de violencia antes mencionados están relacionados con:

- El contacto con contenidos inadecuados para la edad de los NNA, por ser violentos o porque pueden afectar su desarrollo psico-emocional.

³ Santos Pais, Marta, Office of the UN Special Representative of the Secretary-General on Violence against Children, “Releasing children’s potential and minimizing risks ICTs, the Internet and Violence against Children”, 2014.





RED
Natic

Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños,
niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

- Situaciones de violencia en el ciberespacio que constituyen delitos (tales como la preparación en línea o *grooming* y la producción y difusión de pornografía con personas menores de edad).

En este marco, varios países de la región avanzaron en la implementación de políticas punitivas – que recurren al sistema penal una vez que los delitos se sucedieron – y preventivas, que intentan evitar que los hechos se concreten a partir de múltiples estrategias.

En relación a las políticas punitivas, se implementaron diferentes reformas normativas. Por ejemplo, se introdujo la figura del *grooming* en Costa Rica, Perú, Chile y Argentina, pero persisten desafíos para clarificar los tipos penales asociados. Asimismo varios países modificaron sus normativas para dar lugar a la figura del ciberbullying o ciberacoso escolar, involucrando a los miembros de la comunidad educativa en su solución.

Si bien la armonización legislativa es importante, consideramos que se debe ser muy cauteloso y preciso en la formulación y aplicación de nuevas leyes para que no se originen respuestas confusas y desproporcionadas como ocurre en el caso de México por ejemplo, donde se aplicaron condenas de cárcel para menores que incurren en Sexting, al ser considerado pornografía infantil. Entendemos que las situaciones de violencia entre pares en el ciberespacio (la ciberintimidación/ciberacoso, el sexting o la llamada extorsión en línea “sextortion”) no debieran ser abordadas con un enfoque penal/punitivo que terminaría vulnerando los derechos plasmados en la CDN. Por el contrario, frente a dichos casos, resulta fundamental fortalecer el rol preventivo del Estado, mediante el diseño de políticas y programas educativos dirigidos a las escuelas, las familias y las organizaciones que trabajan con y para los NNA. En este sentido, el Informe de la Representante Oficial del Secretariado de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños ha planteado la justicia restaurativa como un posible abordaje de la violencia entre pares en el ciberespacio.⁴ A su vez, en algunos países de la región, como en los casos de Argentina y Chile, se han creado por Ley, Comités de Convivencia Escolar que buscan generar pautas para la resolución de conflictos y determinar medidas correctivas.

Además de estas medidas, es necesario avanzar en políticas de prevención que articulen esfuerzos entre el Estado, las empresas privadas y la sociedad civil para la construcción de entornos digitales seguros para la infancia y la adolescencia. En este sentido, consideramos que los recientes avances

⁴ Office of the Special Representative of the UN Secretary---General on Violence against Children, Releasing Children’s Potential and Minimizing Risks, ICTs, the Internet and the Violence against Children. 2014 Pág. 46

ASOCIACIÓN
chicos.net



Save the Children



RED
Natic

Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños,
niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

en la autorregulación de las empresas son muy importantes. Empresas de alcance global como Google, Facebook o Microsoft, han tomado una postura de tolerancia cero con la pornografía infantil y colaborarán con las autoridades. Pero todavía está pendiente que desarrollen nuevas herramientas tecnológicas de prevención, protección y un claro compromiso en su implementación masiva y global.

Otra medida implementada ha sido la implantación de filtros de contenidos inapropiados para los NNA. Ahora bien, diferentes estudios indican que la eficacia de los filtros es limitada. Por un lado, no todos los padres conocen las herramientas para instalarlos adecuadamente. Por otro lado, pueden ser fácilmente quebrantados por un usuario adolescente medianamente entrenado.

3. Hacia una agenda digital respetuosa de los derechos de NNA

Como dijimos, el esfuerzo de los Estados para generar políticas públicas es fundamental para saldar las brechas y desigualdades en el acceso al uso de las TIC, y promover un uso responsable, seguro y productivo de estas herramientas. En este marco, entendemos que es importante fortalecer el rol del Estado como garante del cumplimiento de los derechos plasmados en la CDN, a partir de un enfoque que considere las necesidades específicas en virtud del género y las diferencias culturales, y la voz de los NNA.

Desde Chicos.net y RedNatic proponemos una agenda de medidas para el Estado en su doble rol: como promotor de políticas públicas y como articulador de los esfuerzos de los diferentes actores involucrados en este proceso, entre ellos, actores estatales, el gobierno federal y los provinciales, y el sector público y privado, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, la familia y la escuela.

Entendemos que es fundamental garantizar una Agenda Digital, segura, inclusiva y de empoderamiento de los niños, que capitalice en las oportunidades que ofrecen las TIC y que sea efectiva para detectar y responder al abuso en línea. Es decir, una agenda que promueva el potencial de los niños y mejore sus habilidades para explorar el mundo en línea con confianza y con seguridad.

Las siguientes son propuestas específicas, que deberían estar integradas y articuladas en el marco de un Plan nacional que articule medidas para facilitar el acceso y las mejoras en las

ASOCIACIÓN
chicos.net



 Save the Children



RED
Natic

Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños,
niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

infraestructura, con políticas de educación y alfabetización digital⁵, y que incluyan un marco normativo claro en cuanto a la protección de violencia, la intromisión en la intimidad y privacidad así como un entorno sano para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. En este marco, los Entes Rectores de la protección de la niñez deben articular y liderar las iniciativas nacionales relacionadas sobre el uso seguro y responsable de las TIC.

Medidas propuestas al Estado como promotor y articulador de políticas públicas:

A. Iniciativas para el acceso y el uso responsable, seguro y productivo de las TIC

Políticas públicas de inversión y actualización en materia de infraestructura, acceso a computadoras y alfabetización digital.

Políticas que garanticen el acceso a la información por parte de todos los actores del ámbito escolar (directivos, padres, docentes y niños) respecto a la promoción de un uso seguro, responsable y significativo de las TIC y la ciudadanía digital⁶ dentro y fuera de la escuela, dotándolos de las herramientas y soportes necesarios para comprender las oportunidades y los riesgos inherentes a las TIC.

Generación de contenidos, aplicaciones y soportes transmediáticos que incorporen una perspectiva de protección y promoción de derechos de NNA y de la ciudadanía digital.

Foros nacionales, regionales e internacionales de discusión de programas y políticas públicas que involucren a la sociedad civil y actores claves especializados

Eventos multisectoriales regionales para la construcción de una Agenda Digital Regional para NNA, que sea empoderadora, segura e inclusiva. Estos espacios deberían incluir a centros

⁵ **Alfabetización Digital:** Es la adquisición de conocimientos y habilidades para el uso productivo y significativo de las TIC, con el fin de incentivar la creatividad y el aprendizaje en entornos virtuales.

⁶ **Ciudadanía Digital:** Según definición consensuada por la RedNATIC, abarca la construcción de pautas de convivencia y de comportamiento en el mundo virtual, así como la responsabilidad y el compromiso de los actores sociales que interactúan en él. De la mano de la interacción y el usufructo de los dispositivos del mundo virtual, cada actor social (empresa, personas adultas, gobierno, niños, niñas y adolescentes, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, etc.) adquiere derechos, responsabilidades y obligaciones.

ASOCIACIÓN
chicos.net



 Save the Children



RED
Natic

Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños,
niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

académicos, departamentos del Estado, organizaciones de la sociedad civil y a los NNA para alimentar el proceso de reflexión y acción e incidir en espacios regionales y globales.

Investigaciones sobre consumos culturales y las características que adopta el uso de las TIC en los diferentes grupos sociales, y los desafíos que se presentan. Además del Estado, la Sociedad civil puede aportar en este sentido. Estos estudios deben ser acompañados del monitoreo y seguimiento de la implementación de las leyes, políticas y programas del Estado.

Acciones de Incidencia ante Organismos Internacionales para promover la inclusión del tema en sus propias agendas y ampliar su comprensión sobre del mismo. Esto puede estar promovido por organizaciones de la sociedad civil y representantes del Estado.

Cursos de formación y capacitación a educadores, educadoras y otros referentes sociales de NNA que les aporten herramientas para guiar, empoderar e informar a los NNA, y les permitan identificar signos tempranos de abuso.

Cursos de formación y capacitación dirigidos a los padres, madres y cuidadores para que se familiaricen con las TIC y puedan orientar a las niñas, niños y adolescentes en su uso.

Alianzas efectivas con la empresa privada, haciéndolos partícipes de los espacios claves de discusión de políticas públicas y marcos normativos referentes a un uso seguro, responsable y productivo de las TIC. En este sentido, proponemos convocar a una Mesa de Trabajo con empresas cuyo quehacer tenga un impacto directo en la temática.

Incentivos para las empresas que establezcan sistemas de autorregulación o desarrollen buenas prácticas en materia de protección de la niñez y la adolescencia.

B. Iniciativas para prevenir y sancionar los delitos en el ciberespacio

Campañas de concientización y educación a los diferentes públicos para la promoción de un uso seguro, responsable y productivo de las TIC. Además del Estado, la Sociedad civil y los medios de comunicación pueden aportar en este sentido.

Políticas preventivas de la violencia y los delitos a partir del uso de las TIC (campañas de concientización, Comités de Convivencia Escolar, entre otras).

ASOCIACIÓN
chicos.net



Save the Children



RED
Natic

Red de organizaciones de América Latina por el derecho de los niños,
niñas y adolescentes a un uso seguro y responsable de las TIC.

Capacitación de agentes y funcionarios públicos en general, y particularmente de los operadores judiciales y de las fuerzas de seguridad, sobre los casos de violencia contra los NNA mediados por tecnologías, con un enfoque de derechos. En el caso de jueces y fiscales debe además promoverse su especialización en delitos informáticos donde están involucrados NNA.

Líneas de atención para denunciar hechos delictivos y orientar los NNA, a sus padres y cuidadores, a los maestros y a otros responsables de los NNA, respecto a cómo enfrentar situaciones de riesgo y cómo abordar las mismas con los NNA.

Marcos normativos claros en cuanto a los actos de violencia contra NNA en el ciberespacio y la intromisión en su intimidad y privacidad.

Acciones de persecución del delito contra los crímenes cometidos en el ciberespacio. Investigación, seguimiento y judicialización de los casos de delitos cometidos contra los NNA en el ciberespacio.

ASOCIACIÓN
chicos.net



Save the Children